

Mecanismo de Revisión Independiente

Recomendaciones para la
cocreación de México
2022

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Introducción

Este informe del Mecanismo de Revisión Independiente de OGP (IRM, por sus siglas en inglés) tiene la función de prestar apoyo al proceso de cocreación y diseño del quinto plan de acción de México. Asimismo, busca fortalecer la calidad, la ambición y la viabilidad de los compromisos, proporciona un resumen de los retos y oportunidades para el gobierno abierto en el contexto del país y presenta recomendaciones. Estas recomendaciones son sugerencias y este informe no constituye una evaluación de un plan de acción en particular. Su propósito es brindar información sobre el proceso de cocreación basado en hallazgos de IRM, generales y específicos del país. Este informe está previsto a ser utilizado como un recurso para que el Gobierno y la sociedad civil determinen la trayectoria y el contenido del próximo plan de acción. Los actores nacionales del proceso de cocreación determinarán el alcance de la incorporación de las recomendaciones de este informe.

Las recomendaciones para la cocreación se basan en los resultados de la investigación en los [informes anteriores del IRM para México](#) y hace recomendaciones basadas en los datos y las conclusiones de dichos informes. También se basa en otras fuentes, como el [Manual de OGP para países](#), los [Estándares de participación y cocreación de OGP](#) y la [Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de OGP](#), al igual que la guía sobre el [umbral mínimo para "involucrar."](#) Estos recursos sirven para garantizar que las recomendaciones proporcionadas están actualizadas tomando en cuenta acontecimientos ocurridos desde que se escribieron los informes del IRM y para enriquecer las recomendaciones aprovechando la experiencia internacional comparativa en el diseño e implementación de los compromisos de planes de acción de OGP, y otras prácticas relevantes para el contexto en el ámbito del gobierno abierto. Las recomendaciones para la cocreación han sido revisadas por miembros senior del IRM para verificar su consistencia, precisión y con miras a maximizar la relevancia del contexto y la capacidad de acción de las recomendaciones. Cuando corresponde, los resúmenes también son revisados por revisores externos o miembros del Panel de Expertos Internacionales (IEP) del IRM.

Tabla de Contenido

Sección I: Proceso de cocreación del plan de acción	2
Sección II: Diseño del plan de acción	5

Sección I: Proceso de Cocreación del plan de acción

En México, el desarrollo e implementación de los planes de acción de OGP se ha visto afectado por diferencias entre el Gobierno y organizaciones de la sociedad civil. En el pasado, los señalamientos de vigilancia digital ilegal terminaron con la [salida](#) de las organizaciones pertenecientes al Núcleo de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto, y más recientemente con la expresión de [inconformidad](#) por la decisión del Gobierno de eliminar los fideicomisos públicos sin un análisis público y exhaustivo previo a su extinción. Sin embargo México ha demostrado resiliencia, logrando impulsar y fortalecer el proceso OGP ante estos retos. Considerando que el proceso de cocreación del quinto plan de acción representa una oportunidad para continuar fortaleciendo el proceso de diálogo entre ambas partes, al igual que para propiciar la participación de otras dependencias del Gobierno, el IRM recomienda:

1. Continuar y abordar iniciativas que fomenten los derechos de libertad de expresión, asociación y reunión, y la protección del espacio cívico, para posicionar al Comité coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto como espacio clave de diálogo y confianza entre Gobierno y sociedad civil en México.
2. Ampliar y diversificar el universo de actores que participan en el proceso de OGP.
3. Mantener el enfoque en compromisos con impacto social.
4. Continuar los esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y desarrollo sostenible en futuros planes de acción.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1: Continuar y abordar iniciativas que fomenten los derechos de libertad de expresión, asociación y reunión, y la protección del espacio cívico, para posicionar al Comité coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto como espacio clave de diálogo y confianza entre Gobierno y sociedad civil en México.

En línea con lo que establecen los [Estándares de participación y cocreación de OGP](#), es importante promover un diálogo continuo entre el Gobierno y la sociedad civil tanto durante la cocreación como durante la implementación de los planes de acción. El Comité coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto se presta como un espacio clave para promover ese diálogo. En consideración de las diferencias surgidas en el pasado, es necesario incorporar iniciativas ambiciosas orientadas a abrir los procesos de formulación de políticas y la toma de decisiones del Gobierno a aportes públicos y rendición de cuentas. Esto a fin de que se promuevan las condiciones para que las organizaciones de la sociedad civil participen sin reservas en el proceso.

Como propone OGP en las [Acciones para proteger y mejorar el espacio cívico](#), los planes de acción pueden contribuir a buscar soluciones inclusivas a problemas relacionados con el cumplimiento de derechos de libertad de expresión, asociación y reunión, incluyendo los desafíos en temas de vigilancia, regulación de plataformas, entre otros. Para ello será importante seguir avanzando en propuestas como la planteada en el cuarto plan de acción, que busca atender las diferencias generadas por los casos de vigilancia a organizaciones de la sociedad civil, a través del establecimiento de [controles democráticos a la intervención de las comunicaciones privadas](#).

Recomendación 2: Ampliar y diversificar el universo de actores que participan en el proceso de OGP.

Recomendaciones del IRM para la cocreación del quinto plan de acción de México

Bajo una visión de Estado abierto, es importante que el proceso de cocreación del quinto plan de acción promueva la participación del Órgano Legislativo y Judicial. Para ello podría considerarse, por ejemplo, asignar una representación permanente de ambos órganos dentro del [Comité coordinador](#) del proceso. Con esto, se facilitaría la inclusión de compromisos en ambas ramas y se promovería la identificación de iniciativas que los tres poderes del Estado puedan llevar adelante de forma conjunta para avanzar la agenda de gobierno abierto en el país. En la región, países como Chile han incluido en sus planes de acción [compromisos](#) orientados a institucionalizar los principios de gobierno abierto en el Estado. Adicionalmente, la participación del Sistema Nacional Anticorrupción, contemplando a todos sus miembros, podría ser un aporte importante para el proceso OGP en México y para las agendas anticorrupción a nivel regional

Del lado de la sociedad civil, es importante que se promueva un mayor involucramiento entre las organizaciones y los actores de gobierno que participan del proceso. Para la cocreación se podría considerar la adopción de estrategias como la implementada en [Finlandia](#), donde el Gobierno realizó acercamientos y estableció diálogo con actores especializados que no participaban previamente del proceso de OGP. Esta estrategia podría contribuir a un involucramiento más diverso de la sociedad civil, sector privado y academia. En cuanto a la participación de la academia, cabe resaltar que el proceso de OGP se beneficiaría de llenar pronto su vacante en el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Recomendación 3: Mantener el enfoque en compromisos con impacto social.

El cuarto plan de acción de México incluyó compromisos con perspectiva de gobierno abierto en áreas sociales innovadoras como los derechos sexuales y reproductivos de la juventud; la transparencia para fomentar la inclusión laboral; y el fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados. El IRM considera importante que el país continúe avanzando en este tipo de iniciativas para responder a necesidades apremiantes del contexto nacional, pero también como forma de acercar el concepto de gobierno abierto a la realidad de la ciudadanía, permitiéndole visualizar el valor agregado de los esfuerzos que realizan los actores participantes del proceso.

En materia de [educación](#) y [salud](#), existen dentro de OGP ejemplos de que podrían servir a México para incorporar iniciativas que se adapten a su contexto particular. [Mongolia](#), por ejemplo, adoptó un enfoque comunitario para garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud, mientras que a nivel local [Kigoma-Ujiji, Tanzania](#), impulsó una iniciativa para promover la participación de los estudiantes y padres en la auditoría del rendimiento escolar, suministros y gestión.

Recomendación 4: Continuar los esfuerzos para incorporar la perspectiva de género y desarrollo sostenible en futuros planes de acción.

Como parte del proceso de cocreación del cuarto plan de acción, México realizó un primer esfuerzo por incorporar la perspectiva de género y el desarrollo sostenible como ejes transversales dentro de los compromisos. El IRM recomienda continuar este esfuerzo apoyando la implementación de la [Guía para la cocreación de compromisos de gobierno abierto con perspectiva de género y desarrollo sostenible](#), desarrollada por iniciativa del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México (NOSC). Este documento busca promover un proceso de análisis que considere el impacto

Recomendaciones del IRM para la cocreación del quinto plan de acción de México

diferenciado entre hombres y mujeres, las necesidades específicas de las mujeres y que permita incluir su voz en los procesos de toma de decisiones.

De igual forma, OGP ha desarrollado también herramientas que pueden contribuir a este proceso como la [Guía de herramientas para tener planes de acción género responsivos](#). Existen también ejemplos específicos de iniciativas de países participantes en OGP orientadas a promover la participación y bienestar de personas [LGBTQIA+](#) y con [discapacidades](#). **Finalmente, con el apoyo financiero de OGP para instaurar la perspectiva de género en los procesos de coceación de OGP, como el de México, se busca generar una mejor práctica a nivel regional.**

Sección II: Diseño del plan de acción

Áreas de oportunidad para los compromisos

El IRM ha identificado cuatro áreas de política clave para responder a necesidades imperantes del contexto nacional y permitir el avance de la agenda de OGP en México.

ÁREA 1. Participación parlamentaria

México ha avanzado a diferentes ritmos entre el nivel federal y local en apertura parlamentaria. En 2017, un [diagnóstico](#) de la Alianza para el Parlamento Abierto destacaba, por un lado, la promoción del derecho a la información y la legislación a favor del gobierno abierto, a la vez que señalaba la baja participación ciudadana y rendición de cuentas. El recientemente adoptado [Memorando sobre participación parlamentaria](#), adoptado por el Comité Directivo de OGP en 2021, señala el papel que los parlamentos tienen dentro del proceso:

- **Tomar acción legislativa:** Defender los valores del gobierno abierto mediante la introducción, revisión y ratificación de la legislación relevante para el gobierno abierto o la aprobación de presupuestos para la reforma del gobierno abierto.
- **Asegurar la supervisión parlamentaria:** Hacer que los Gobiernos rindan cuentas por las reformas de gobierno abierto y abrir sus propios procesos de supervisión al escrutinio público.
- **Abrir procesos parlamentarios:** Adopción de principios de gobierno abierto - transparencia, rendición de cuentas, participación e inclusión - en la institución y los procesos parlamentarios.
- **Crear espacio para el diálogo:** Fomentar el diálogo y el apoyo entre partidos necesarios para avanzar e institucionalizar las reformas de gobierno abierto.

Como se destacó en la sección anterior, la cocreación del quinto plan de acción debería promover la profundización de la agenda de gobierno abierto al interior del Congreso de la Unión y en los treinta y un congresos locales, pero también incluir iniciativas que acompañen al resto de compromisos del plan con acciones específicas en materia de legislación.

Recursos útiles:

- [Participación parlamentaria en OGP](#)
- [Hoja informativa sobre parlamentos abiertos](#)

ÁREA 2. Anticorrupción

La agenda anticorrupción continúa siendo prioritaria para México. El IRM recomienda redoblar esfuerzos para impulsar compromisos que fortalezcan el trabajo que se ha realizado en las siguientes áreas:

1. Contrataciones públicas: Continuar promoviendo la aplicación del [Estándar de datos para las contrataciones abiertas](#), considerando [experiencias exitosas](#) de otros países miembros de OGP que promueven la participación ciudadana y las [recomendaciones](#) de actores especializados a nivel local.
2. Beneficiarios reales: Reforzar los requisitos de divulgación, mejorar la interoperabilidad de la información, verificar la información registrada, e involucrar a

Recomendaciones del IRM para la cocreación del quinto plan de acción de México

los ciudadanos en el monitoreo y la rendición de cuentas, son cuatro líneas de acción que OGP propone para avanzar en este tema.

3. Protección de denunciantes: El IRM recomienda fortalecer los procesos de divulgación relacionados a las medidas de protección disponibles para denunciantes y [alertadores](#), de forma que la ciudadanía cuente con la información necesaria para poder actuar. Es importante, además, fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas.

Recursos útiles:

- Área de política: [Contratación abierta y contratación pública](#)
- [Reporte global de OGP sobre beneficiarios reales](#) (inglés)
- [Acciones para combatir la corrupción](#)

ÁREA 3. Gobierno Abierto Local

Por otro lado, al principio del año ocho municipalidades participaban ya de la iniciativa [OGP Local](#). La más reciente incorporación de este año incluye la del Gobierno Municipal de Chihuahua, la de Tlajomulco, al igual que la innovadora alianza entre el estado de Nuevo León y las municipalidades de San Pedro Garza García y Monterrey. Esto lleva a un total de 13 gobiernos locales, convirtiendo a México en el país con más representación en OGP Local. El cuarto plan de acción ha iniciado el proceso para la [creación de una Estrategia local de gobierno abierto](#), con la que se busca articular las agendas tanto a nivel federal como local.

El IRM recomienda continuar avanzando en la promoción de la agenda de gobierno abierto a nivel local, consolidando e impulsando una estrategia local que:

1. Ofrezca asistencia técnica adaptada al contexto local, como la utilizada en [Chile](#), donde se brindó acompañamiento y asistencia técnica a las municipalidades de acuerdo con sus características y contextos particulares.
2. Cree espacios de intercambio de experiencias entre los Gobiernos locales que participan en OGP local y otros Gobiernos a nivel estatal y municipal.
3. Alinee la agenda internacional y nacional con la local.

Recursos útiles:

- [Contenido de los planes de acción local de 2021](#)
- Compromisos relevantes para la apertura del Gobierno a nivel local en [Argentina](#), [Filipinas](#) y [Marruecos](#)

ÁREA 4. Justicia abierta

La organización Equis: Justicia para las mujeres, junto a otras organizaciones sociales y académicas, presentaron en 2021 una propuesta para un [Pacto por una justicia abierta con perspectiva de género](#). Este innovador documento busca construir de manera conjunta lineamientos mínimos para la introducción de justicia abierta con perspectiva de género; generar un mecanismo ciudadano de seguimiento y evaluación; y generar un modelo de justicia abierta innovador e incluyente. Esta propuesta presenta una oportunidad para sumar esfuerzos alrededor de un área de política de especial relevancia para el país, y que permitirá sumar a actores clave, como el órgano judicial, para el avance de la agenda de gobierno abierto.

Recomendaciones del IRM para la cocreación del quinto plan de acción de México

Adicionalmente, para OGP las iniciativas enfocadas en justicia pueden enfocarse hacia tres áreas principales:

- **Acceso a la justicia:** Compromisos que buscan eliminar las barreras que permiten un acceso equitativo a la justicia; fortalecimiento de foros y procesos para la resolución de problemas legales; entre otros.
- **Justicia abierta:** Transparencia y rendición de cuentas en los sistemas de justicia para aumentar la confianza ciudadana, legitimidad e independencia.
- **Justicia para gobierno abierto:** Incluye las formas en las que el sistema judicial puede contribuir a garantizar la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Recursos útiles:

- Área de política: [Justicia](#)
- Serie de políticas de justicia: Parte I: [Acceso a la justicia](#), Parte II: [La justicia abierta](#) y Parte III: [Rendición de cuentas para la renovación democrática](#)
- [Pacto por una justicia abierta con perspectiva de género](#)